

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se modifica la Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se aprueban modelos o formularios normalizados de solicitud previstos en la normativa tributaria, para facilitar a las personas obligadas la aportación de los datos e informaciones requeridos o para simplificar la tramitación del correspondiente procedimiento, y por la que se establece la posibilidad de la presentación telemática de los mismos.

De acuerdo con la disposición final primera del Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero, y en relación con el ejercicio de las funciones y competencias de la Agencia, corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de hacienda, entre otras, la de aprobar los modelos de declaración, autoliquidación y comunicación de datos; de solicitud de devolución; así como los modelos de actas de inspección.

Así mismo, según el apartado h) de la citada disposición, le corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de hacienda aprobar cualquier otro modelo normalizado de solicitud u otro medio previsto en la normativa tributaria para facilitar a las personas obligadas la aportación de datos e informaciones requeridos o para simplificar la tramitación del correspondiente procedimiento.

A través del artículo 41 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, se delega en la persona titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, la competencia atribuida en el párrafo h) de la disposición final primera del Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, para la aprobación de modelos o formularios normalizados de solicitud previstos en la normativa tributaria, para facilitar a las personas obligadas la aportación de los datos e información requeridos o para simplificar la tramitación del correspondiente procedimiento.

Con fecha 11 de diciembre de 2018, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 238, la Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se aprueban modelos o formularios normalizados de solicitud previstos en la normativa tributaria, para facilitar a las personas obligadas la aportación de los datos e informaciones requeridos o para simplificar la tramitación del correspondiente procedimiento, y por la que se establece la posibilidad de la presentación telemática de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía de 4 de diciembre de 2018, se aprueba el modelo 659 «Solicitud prórroga sucesiones», que figura como Anexo 4 de esta resolución.

En este sentido, el artículo 68.2 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, relativo a la prórroga de los plazos de presentación del impuesto establece que la solicitud de prórroga se presentará por los herederos, albaceas o administradores del caudal relicto dentro de los cinco primeros meses del plazo de presentación, acompañada de certificación del acta de defunción del causante, y haciendo constar en ella el nombre y domicilio de los herederos declarados o presuntos y su grado de parentesco con el causante cuando fueren conocidos, la situación y el valor aproximado de los bienes y derechos y los motivos en que se fundamenta la solicitud.

De acuerdo con lo anterior, se considera necesario adaptar el modelo 659 «Solicitud de prórroga» aprobado por la citada Resolución de 4 de diciembre de 2018, a los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 68 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en relación con la situación y valoración aproximado de los bienes y derechos que integran el caudal relicto y los motivos en los que se fundamenta la solicitud, atendiendo a razones de eficacia, seguridad jurídica y simplificación administrativa.

Al objeto de asegurar una mayor correspondencia con la literalidad del artículo 68 del, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y en consecuencia, dotar al modelo de información más fiel a la disponible en el momento de su presentación, se hace necesario modificar el modelo normalizado para solicitar la prórroga de los plazos de presentación del impuesto.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, la persona titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía,

R E S U E L V E

Primero. Modificar el Anexo 4 de la Resolución de 4 de diciembre de 2018, en relación con el punto 3 del apartado C) contenido de la solicitud en relación con la situación y valoración aproximado de los bienes y derechos que integran el caudal relicto y los motivos en los que se fundamenta la solicitud, atendiendo a la regulación contenida en el artículo 68.2 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Segundo. Aprobar el formulario que figura como Anexo 1 de esta resolución.

Tercero. El formulario aprobado mediante la presente resolución estará disponible en la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria de Andalucía y podrá ser utilizado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.- El Director, José Francisco Parra Soler.

ANEXO 1. Modelo 659 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Solicitud de Prórroga

	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES		MODELO	
	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos		SOLICITUD DE PRÓRROGA		659	
GERENCIA PROVINCIAL EN	OFICINA DE PRESENTACIÓN					

01

FECHA DEVENGO	02 DIA 00 MES 00 AÑO 00		

(A) DATOS DEL SOLICITANTE													
N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE						A TÍTULO DE					
005		006						022					
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						DOMICILIO FISCAL			OTRO DOMICILIO				
						260			261				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
007	008					009	010	011	012	013	014	015	016
COMPLEMENTO DOMICILIO						PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD		C. POSTAL			
017						018	019	020		021			

(B) DATOS DEL REPRESENTANTE													
SOLICITANTE		N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL									
SI 030 NO 031		032		033									
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
034	035					036	037	038	039	040	041	042	043
COMPLEMENTO DOMICILIO						PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD		C. POSTAL			TELÉFONO
044						045	046	047		048			049

(C) DATOS DEL CAUSANTE													
N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE											
050		051											
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
052	053					054	055	056	057	058	059	060	061
COMPLEMENTO DOMICILIO						PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD		C. POSTAL			
062						063	064	065		066			

(D) CONTENIDO DE LA SOLICITUD											
Según los datos recogidos en esta solicitud, los firmantes											
EXPONEN											
1. Que en la fecha de devengo consignada falleció el causante según consta en el certificado de defunción que se acompaña.											
2. Que no han transcurrido cinco meses desde la fecha de fallecimiento.											
3. Que la situación y el valor de los bienes y derechos del causante a la fecha del fallecimiento consignados en la solicitud tienen carácter aproximado/estimativo.											
4. Que la documentación aportada es la siguiente:											
☐ Certificación del acta de defunción (obligatorio).											
☐ Testamento o declaración de herederos.											
☐ Fotocopia del DNI del causante, en caso de no disponer de NIF.											
☐ Fotocopia del DNI de herederos, en caso de no disponer de NIF. (menores de edad o no residentes en España).											
SOLICITAN											
La concesión de un plazo de 6 meses de prórroga en la presentación de la declaración tributaria por el Impuesto de Sucesiones de acuerdo con lo establecido en el art. 68 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Real Decreto 1629/1991, de 8 de Noviembre), y para ello, a continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el citado art. 68, se deja constancia del nombre y del domicilio de los herederos declarados o presuntos y su grado de parentesco conocido con el causante, y de la situación y el valor aproximado de los bienes y derechos y los motivos en que se fundamenta la solicitud.											
MOTIVOS											

(E) PRESENTACIÓN											
00 DIA 00 MES 00 AÑO 00						El solicitante			El representante		

CAUSANTE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PÁGINA 2
----------	--------	--------------------	----------

Relación de herederos, legatarios o beneficiarios de seguros sobre la vida.

(Se incluirán todos los conocidos, incluso los que no suscriban la declaración)

HOJA N.º

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO

(F) HEREDEROS DECLARADOS O PRESUNTOS												
N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA	
HEREDERO Nº 1	100	101					118	102				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	103	104					105	106	107	108	109	110
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	111	112										
	PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL		
114	115					116				117		
HEREDERO Nº 2	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	120	121					138	122				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	123	124					125	126	127	128	129	130
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	131	132										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
134	135					136				137		
HEREDERO Nº 3	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	140	141					158	142				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	143	144					145	146	147	148	149	150
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	151	152										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
154	155					156				157		
HEREDERO Nº 4	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	160	161					178	162				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	163	164					165	166	167	168	169	170
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	171	172										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
174	175					176				177		
HEREDERO Nº 5	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	180	181					198	182				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	183	184					185	186	187	188	189	190
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	191	192										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
194	195					196				197		
HEREDERO Nº 6	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	200	201					218	202				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	203	204					205	206	207	208	209	210
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	211	212										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
214	215					216				217		
HEREDERO Nº 7	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					F. NACIMIENTO		PARENTESCO		FIRMA
	220	221					238	222				
	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA					TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.
	223	224					225	226	227	228	229	230
	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO									
	231	232										
PROVINCIA	MUNICIPIO					LOCALIDAD			C. POSTAL			
234	235					236				237		

00331131



CAUSANTE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PÁGINA 3
----------	--------	--------------------	----------

Relación de bienes y derechos.

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO

HOJA N.º

(G) BIENES INMUEBLES

G ₁ . INMUEBLES URBANOS												
URBANA Nº 1	REFERENCIA CATASTRAL				Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			
	300				301		302		303			
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA
	304	305	306	307	308	309	310	311	312			313
	MUNICIPIO				LOCALIDAD			C. POSTAL	VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.	VALOR DECLARADO
314					315			316	317	318	319	320
URBANA Nº 2	REFERENCIA CATASTRAL				Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			
	330				331		332		333			
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA
	334	335	336	337	338	339	340	341	342			343
	MUNICIPIO				LOCALIDAD			C. POSTAL	VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.	VALOR DECLARADO
344					345			346	347	348	349	350
URBANA Nº 3	REFERENCIA CATASTRAL				Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			
	360				361		362		363			
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA
	364	365	366	367	368	369	370	371	372			373
	MUNICIPIO				LOCALIDAD			C. POSTAL	VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.	VALOR DECLARADO
374					375			376	377	378	379	380
URBANA Nº 4	REFERENCIA CATASTRAL				Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			
	390				391		392		393			
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA
	394	395	396	397	398	399	400	401	402			403
	MUNICIPIO				LOCALIDAD			C. POSTAL	VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.	VALOR DECLARADO
404					405			406	407	408	409	410
URBANA Nº 5	REFERENCIA CATASTRAL				Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			
	420				421		422		423			
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA
	424	425	426	427	428	429	430	431	432			433
	MUNICIPIO				LOCALIDAD			C. POSTAL	VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.	VALOR DECLARADO
434					435			436	437	438	439	440

G ₂ . INMUEBLES RÚSTICOS												
RÚSTICO N° 1	REFERENCIA CATASTRAL				N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD	
	450				451		452		453		454	
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE							
	455		456		457							
	SUPERFICIE Ha.		SUPERFICIE A.		SUPERFICIE Ca.		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO	
458	459		460		461		462		463		464	
RÚSTICO N° 2	REFERENCIA CATASTRAL				N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD	
	470				471		472		473		474	
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE							
	475		476		477							
	SUPERFICIE Ha.		SUPERFICIE A.		SUPERFICIE Ca.		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO	
478	479		480		481		482		483		484	
RÚSTICO N° 3	REFERENCIA CATASTRAL				N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD	
	490				491		492		493		494	
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE							
	495		496		497							
	SUPERFICIE Ha.		SUPERFICIE A.		SUPERFICIE Ca.		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO	
498	499		500		501		502		503		504	
RÚSTICO N° 4	REFERENCIA CATASTRAL				N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD	
	510				511		512		513		514	
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE							
	515		516		517							
	SUPERFICIE Ha.		SUPERFICIE A.		SUPERFICIE Ca.		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO	
518	519		520		521		522		523		524	

00331131



CAUSANTE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PÁGINA 4
----------	--------	--------------------	----------

Relación de bienes y derechos.

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO

HOJA N.º

(H) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES O PROFESIONALES

H₁ . BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES O PROFESIONALES EXCEPTO INMUEBLES

Porcentaje titularidad	Clave título	Epígrafe I.A.E.	Descripción del bien o derecho	Valor
550	551	552	553	554
560	561	562	563	564
570	571	572	573	574

H₂ . BIENES INMUEBLES URBANOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES

URBANA Nº 1	REFERENCIA CATASTRAL		Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	
	600		601		602		603	
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
	604	605	606	607	608	609	610	611
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		613				
MUNICIPIO		LOCALIDAD		C. POSTAL		VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.
614		615		616		617	618	619
							620	
URBANA Nº 2	REFERENCIA CATASTRAL		Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	
	630		631		632		633	
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
	634	635	636	637	638	639	640	641
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		643				
MUNICIPIO		LOCALIDAD		C. POSTAL		VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.
644		645		646		647	648	649
							650	
URBANA Nº 3	REFERENCIA CATASTRAL		Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	
	660		661		662		663	
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
	664	665	666	667	668	669	670	671
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		673				
MUNICIPIO		LOCALIDAD		C. POSTAL		VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.
674		675		676		677	678	679
							680	
URBANA Nº 4	REFERENCIA CATASTRAL		Nº FINCA REGISTRAL		TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	
	690		691		692		693	
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
	694	695	696	697	698	699	700	701
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		703				
MUNICIPIO		LOCALIDAD		C. POSTAL		VALOR CATAST.	CLAVE TIT.	% TRANSM.
704		705		706		707	708	709
							710	

H₃ . BIENES INMUEBLES RÚSTICOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES

RÚSTICO N° 1	REFERENCIA CATASTRAL		N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD				
	720		721		722		723		724				
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE								
	725		726		727								
	SUPERFICIE Ha		SUPERFICIE AREA		SUPERFICIE Ca		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO		VALOR DECLARADO
728		729		730		731		732		733		734	
RÚSTICO N° 2	REFERENCIA CATASTRAL		N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD				
	740		741		742		743		744				
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE								
	745		746		747								
	SUPERFICIE Ha		SUPERFICIE AREA		SUPERFICIE Ca		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO		VALOR DECLARADO
748		749		750		751		752		753		754	
RÚSTICO N° 3	REFERENCIA CATASTRAL		N° FINCA REGISTRAL		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD				
	760		761		762		763		764				
	POLIGONO		PARCELA		PARAJE								
	765		766		767								
	SUPERFICIE Ha		SUPERFICIE AREA		SUPERFICIE Ca		VALOR CATASTRAL		CLAVE TÍTULO		% TRANSMITIDO		VALOR DECLARADO
768		769		770		771		772		773		774	

CAUSANTE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PÁGINA 5
----------	--------	--------------------	----------

Relación de bienes y derechos.

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO

HOJA N.º

(I) DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Porcentaje titularidad	Clave título		Entidad de depósito	Número de cuenta o depósito		Valor
800	801	802		803	804	
805	806	807		808	809	
810	811	812		813	814	
815	816	817		818	819	

(J) VALORES REPRESENTATIVOS DE LA CESIÓN A TERCEROS DE CAPITALES PROPIOS

J₁ - Deuda pública, Letras del Tesoro, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes negociados en mercados organizados

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del valor	Número de cuenta o depósito		Valor
820	821	822		823	824	
825	826	827		828	829	
830	831	832		833	834	
835	836	837		838	839	

J₂ - Certificados de Depósito, Pagarés, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del valor	Número de cuenta o depósito		Valor
840	841	842		843	844	
845	846	847		848	849	
850	851	852		853	854	
855	856	857		858	859	

(K) VALORES REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD

K₁ - Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del valor	Entidad depositaria		Valor
860	861	862		863	864	
865	866	867		868	869	
870	871	872		873	874	
875	876	877		878	879	

K₂ - Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del valor	Número de cuenta o depósito		Valor
880	881	882		883	884	
885	886	887		888	889	
890	891	892		893	894	
895	896	897		898	899	

CAUSANTE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PÁGINA 6
----------	--------	--------------------	----------

Relación de bienes y derechos.

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO

HOJA N.º

(L) JOYAS, PIELES DE CARÁCTER SuntuARIO, VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, OBJETOS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del bien o derecho	Valor
000	001	002		003
005	006	007		008
010	011	012		013
015	016	017		018

(M) DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

Porcentaje titularidad	Clave título		Descripción del bien o derecho	Valor
020	021	022		023
025	026	027		028
030	031	032		033
035	036	037		038

(N) PERCEPCIONES DE CONTRATOS DE SEGURO SOBRE LA VIDA (INFORMACIÓN CONSOLIDADA)

Entidad aseguradora	Fecha del contrato		Nº de póliza	Nº de beneficiarios	Valor
040	041	042	043	044	
045	046	047	048	049	
050	051	052	053	054	
055	056	057	058	059	

(Ñ) RESUMEN DE BIENES Y DERECHOS

G) Bienes inmuebles	060
H) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales o profesionales.....	061
I) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.....	062
J) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.....	063
K) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad.....	064
L) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades.....	065
M) Demás bienes y derechos de contenido económico.....	066
TOTAL.....	067

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
			HOJA N.º

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	Nº DOCUMENTO
W00	W02	W05
W10	W12	W15
W20	W22	W25
W30	W32	W35
W40	W42	W45
W50	W52	W55
W60	W62	W65
W70	W72	W75
W80	W82	W85
W90	W92	W95

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015. Los documentos adjuntos se asociarán al expediente generado por esta autoliquidación.